**RÉGIMEN ACADÉMICO SIN PRESENCIALIDAD**

**SEMINARIOS (ORDENANZA 108)**

**FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

*Aclaración General*: Todos ***los campos detallados resultan obligatorios*** con excepción de aquellos en los que específicamente se detalla lo contrario.

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **SEMINARIOS** |  | **SEMINARIOS DE CARRERA (ORD. 108)** | | | | | |
| **NOMBRE DEL SEMINARIO** |  | **“Cooperativas y ODS, impactos y desafíos hacia la Agenda 2030”** | | | | | |
| **FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y/O TEMA DEL SEMINARIO**  (El mismo debe versar sobre avances que se hayan operado en el campo de la ciencia, técnica, doctrina o legislación) |  | El fundamento de este Seminario se sustenta en la compatibilidad de las cooperativas y el desarrollo sostenible, cuya potenciación es posible mediante la implementación  y buenas prácticas de los principios y valores que sostienen estas organizaciones y forman parte de su particularidad y el modo de diferenciación. Estas claves la convierten en las más pertinentes para dar respuesta a los desafíos que plantea la sociedad, tales como pobreza, desigualdad, desempleo, discriminación y cuidado del medio ambiente, entre otros. Se plantea la posibilidad de ser las protagonistas y responsables de visibilizar el diferencial cooperativo señalado, asumiendo de forma proactiva los nuevos desafíos a partir de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas en su agenda 2015-2030, a los que adhirió la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), máximo organismo de representación a nivel mundial.  El Instituto de Estudios Cooperativos ha asumido el compromiso en la temática y está llevando a cabo una investigación, a la que vincularemos el presente Seminario. Nos planteamos los siguientes interrogantes:  ¿De qué manera las cooperativas deben medir sus progresos en cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible? ¿Qué herramientas utilizar? ¿Es necesario adecuar los indicadores del Balance Social Cooperativo? | | | | | |
| **OBJETIVOS DEL SEMINARIO** |  | Para dar respuesta a los interrogantes diseñados, se pretende que los alumnos revisen los antecedentes que dieron lugar a la agenda de los ODS de la Naciones Unidas y al Modelo elaborado en el ámbito del Instituto de Estudios Cooperativos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata, sobre evaluación social en las cooperativas.  Dando cumplimiento también a la ordenanza 108, se analizará en las organizaciones cooperativas seleccionadas la implementación de los ODS en sus prácticas habituales en concordancia con el Modelo de Balance Social Cooperativo Integral.  Asimismo nos proponemos avanzar en la elaboración de indicadores socioeconómicos cualitativos y cuantitativos, siguiendo la metodología aplicada en el Modelo de Balance Social Cooperativo Integral, a fin de medir los ODS y las metas seleccionadas.  Este procedimiento permitirá realizar una evaluación crítica de las herramientas a utilizar y de las posibilidades de adecuarlas para medir el impacto de los ODS. | | | | | |
| **CONTENIDOS Y/O PROGRAMA DEL SEMINARIO** |  | **Módulo I: Introducción a la Enseñanza Virtual**  Presentación de los elementos de la Educación Virtual para que el estudiante adquiera la capacidad de desplazarse y navegar por el curso a través de la plataforma así como utilizar las siguientes herramientas:   * correo electrónico (envío y recepción de mensajes dentro de la plataforma), * grupos de discusión, foros * desplazamiento por el menú de opciones del curso.   Este bloque comprende actividades destinadas al reconocimiento y familiarización con el entorno virtual: registración de los usuarios, presentación personal de los participantes del Seminario, como de los docentes.  **Módulo 2: Balance Social como herramienta de medición de la Responsabilidad Social.**  **2.1** Origen y evolución de la Responsabilidad Social.  **2.2** Definiciones y distintas concepciones de la Responsabilidad Social.   * 1. Responsabilidad Social y Balance Social. Fundamentos.   **2.4** El por qué del Balance Social en las Cooperativas. Fundamentos**.**  **2.5** Definiciones y diferentes modelos del Balance Social Cooperativo.  Aplicaciones prácticas.  **Módulo 3: Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU**  **3.1** Marco teórico de los ODS.  **3.2** Identificación de los ODS con las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria.  **3.3** Contribución de las cooperativas a los ODS.  **Módulo 4:Propuesta de aplicación de ODS**  **4.1** Recursos disponibles: humanos, materiales, económicos. Limitaciones.  **4.2** Fundamento, concepto y objetivos del Balance Social Cooperativo.  **4.3** Balance Social Cooperativo Integral. Construcción de indicadores.  **4.4**Plan de acción para la implementación de los ODS definidos.  **4.5** Propuesta de indicadores de medición de impacto a través del Balance Social Cooperativo.  Los alumnos del seminario se vincularán con organizaciones cooperativas, con el objetivo que puedan dar cumplimientos al artículo 5 inc. c) de la Ordenanza 108 haciéndoles el seguimiento en base a tutorías. | | | | | |
| **BIBILIOGRAFÍA PROPUESTA** |  | * ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL (1995). Declaración sobre la Identidad y Principios Cooperativos. Manchester. * ACI-OIT. Las cooperativas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Debate sobre el desarrollo después de 2015. Suiza<https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---coop/documents/publication/wcms_307228.pdf> * ALVAREZ, J.F. y ALARCÓN M.A. (2019) Relaciones entre los ODS, el Plan para una Década Cooperativa y el balance social en cooperativas. Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre ESS (UNTFSSE). <https://unsse.org/wp-content/uploads/2019/06/53_Alvarez_Relaciones-entre-los-ODS_Es.pdf> * BASTIDAS DELGADO, O. (2007), La especificidad cooperativa. Mimeografiado. Caracas, Venezuela. * CEPAL (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe.<https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf> * DECLARACIÓN FINAL V CUMBRE COOPERATIVA DE LAS AMÉRICAS (2018). El Cooperativismo en la hora de los desafíos globales en <https://www.aciamericas.coop/squelettes/vcumbre/documentos/DeclaracionVCumbre.pdf> * ELHOUARI, A., BUENDÍA, I., LAPOINTE, M., TREMBLAY, B. (2005): La responsabilidad social de las empresas: ¿un nuevo valor para las cooperativas?, CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, n° 53 * FERNÁNDEZ LIESA, C., MANERO SALVADOR, A. (2017) “Análisis y comentarios de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas”. Editorial Aranzadi. España. * FERNÁNDEZ LORENZO, L., GEBA, N., MONTES, V. y SCHAPOSNIK, R. (1998). Balance Social Cooperativo Integral. Un modelo argentino basado en la Identidad Cooperativa. Buenos Aires, Argentina. Cuaderno N° 5. Serie investigación. Editorial IPAC. * GRI E IFC (2009). Incluyendo la Cuestión de Género en los informes de Sostenibilidad Una Guía para Profesionales.<https://www.globalreporting.org/resourcelibrary/Spanish-Embedding-Gender-In-Sustainability-Reporting.pdf> * MONTES, V, RESSEL, A. (2006). Responsabilidad Social y Balance Social en las Organizaciones Cooperativas. Ponencia presentada en el “XI Jornadas Nacionales de Investigadores en Economía Social. Organizadas por el CIRIEC, España, en Santiago de Compostela, España. * MONTES, V. (2014). “El reconocimiento de la Economía Social y de sus valores por la sociedad” en “Economía Social: Identidad, Desafíos y Estrategias”, pág. 363-373. CIRIEC. Valencia, España. * MONTES, V. (2014). “Administración de Cooperativas”. Carpeta de Trabajo. Universidad de Quilmes. Argentina. * MONTES, V. (2016) ¿Para qué el Balance Social? Una Experiencia de aplicación del Modelo de Balance Social Cooperativo Integral en cooperativas ecuatorianas. En Economía Solidaria. Historias y prácticas de su fortalecimiento. Serie Estudios sobre la Economía Popular y Solidaria. Primera Edición. ISBN: 978-9942-22-070-7.P. 199-223 Quito. Ecuador. * OIT (2002). Recomendación 193.<https://www.aciamericas.coop/IMG/recomendacion193.pdf> * OIT/ACI (2017) Las cooperativas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. * PLATAFORMA COOPERATIVAS HACIA 2030. <http://www.coopsfor2030.coop/es> * SILVA VALENCIA, A. BUCHELI, M. (2019), Aportes de las Organizaciones de la Economía Social y Solidaria-OESS- a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS. Un estudio de 6 Organizaciones rurales en Colombia. Universidad de la ICESI Colombia y Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. | | | | | |
| **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE NO PRESENCIAL A UTILIZAR**  Sólo completar las metodologías/herramientas/plataformas a utilizar para las actividades que cada cátedra vaya a llevar a cabo en la modalidad NO PRESENCIAL. Cuando el campo no se complete, será porque dicha actividad no forma parte del Plan de Actividades No Presenciales de la cátedra.  Se podrán agregar otras actividades a las aquí mencionadas.  Especificar en cada caso, si la información provista corresponde a Teoría, a Práctica o a ambas. |  | **PRESENTACIÓN DE CONTENIDOS** | | **Detallar herramienta/plataforma a utilizar según corresponda**  (Zoom, Webex, AU24, Drive, otra) | | | |
| Videoconferencias sincrónicas (Zoom) | | AU24 yZOOM | | | |
| Videoconferencias asincrónicas | | NO | | | |
| Material propio generado y alojado en … | | AU24 | | | |
| Utilización de material ya existente (artículos, videos, etc.) | | Se subirá material de lectura, presentaciones PowerPoint y trabajos en el Entorno AU24. | | | |
| Presentaciones PPT disponibles en …. | | AU24 | | | |
| Disposición de bibliografía alojada en …. | | AU24 y correo electrónico | | | |
|  | |  | | | |
| **ACOMPAÑAMIENTO DE APRENDIZAJES:**  **LAS ACTIVIDADES** | | **Detallar herramienta/plataforma a utilizar según corresponda**  (AU24 u otro) | | | |
| Trabajos prácticos | | AU24 | | | |
| Cuestionarios | | AU24 | | | |
| Foros sincrónicos | |  | | | |
| Foros asincrónicos | | AU24 | | | |
| Wikis | |  | | | |
| Trabajo práctico integral | |  | | | |
|  | |  | | | |
| **COMUNICACIÓN CON LOS ESTUDIANTES** | | **Indicar SI o NO** | | | |
| Correo electrónico | | SI | | | |
| Mensajería SIU | | NO | | | |
| Mensajería AU24 | | SI | | | |
| Foros y chat del aula virtual AU 24 | | SI | | | |
| Videollamadas  (detallar herramienta, ZOOM, MEET, otro) | | ZOOM | | | |
| Redes sociales  (detallar cuál/es) | | FACEBOOK - INSTAGRAM y también los alumnos se comunican con nuestros correos institucionales | | | |
| **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE ALUMNOS**  (no se refieren a mecanismos de acreditación del curso) | | El Seminario está estructurado en la modalidad no presencial, con 5 clases sincrónicas programadas bajo la plataforma ZOOM y tutorías una vez a la semana en la misma modalidad, así como el seguimiento permanente a través del entorno Au24. | | | |
| Participación en actividades | | SI | | | |
| Autoevaluaciones | | SI | | | |
| Test de comprensión | | SI | | | |
| **METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN** (Incluir criterios e instancias para realizarla evaluación, considerando la adecuación de la ord. 108 a la No presencialidad) |  | El presente seminario es una iniciativa orientada a consolidar los conocimientos teóricos y prácticos de los alumnos de la carrera, los que se materializarán a través de la práctica que deben cumplimentar vinculándose con una organización cooperativa y la entrega del informe final y su exposición al culminar el seminario. Para ello deben contar con una organización cooperativa, previamente seleccionada, donde aplicarán los contenidos del seminario. Este curso será desarrollado a través de la modalidad virtual asincrónica y sincrónica, donde los participantes tienen la posibilidad de avanzar según sus propias capacidades, habilidades y disponibilidad de tiempo en sus propios lugares de residencia o de trabajo, a través del uso de herramientas informáticas como el correo electrónico, los foros de discusión, el chat y otros mecanismos similares; así como el dictado de clases sincrónicas mediante la plataforma zoom. Durante la implementación del curso, el docente-tutor-facilitador sistematizará los intercambios apoyando las discusiones de los foros, orientando sobre las lecturas y revisando los avances de los informes remitidos por los participantes. Serán de suma utilidad los trabajos prácticos grupales donde se intercambiarán experiencias y conocimientos de todos y cada uno de los participantes.  Actividades de los Alumnos:  -Trabajos Prácticos individuales y grupales.  - Participación en los Foros  -Asistencia de los alumnos a jornadas, congresos, eventos y charlas vinculadas con la temática del seminario, mediada por la virtualidad.  -Exposición sobre los temas del cronograma.  -Vinculación de dos meses en una organización cooperativa, mediada por la virtualidad  -Trabajo e informe final como resultante de la práctica realizada.  -Exposición y sociabilización con el resto del curso de trabajo e informe finales.  La aprobación del Seminario dependerá del cumplimiento por parte del alumno de los siguientes aspectos:  • Asistencia mínima del 80 % a las clases del seminario por el entorno definido anteriormente.  • Manejo de conceptos en la exposición y resolución de los trabajos teórico-prácticos individuales y grupales.  • Participación en clases y en los foros virtuales, realización de búsqueda bibliográfica, análisis crítico de la misma y síntesis de conocimiento.  • Aprobación del Trabajo final del Seminario, que consiste en realizar un informe en base al trabajo de práctica desarrollado en la cooperativa. Dicho informe será expuesto ante los docentes del seminario y los alumnos. | | | | | |
| **DOCENTE/S A CARGO DEL SEMINARIO** (Conforme a la Ordenanza 108, debe tenerse en cuenta que se prevé una planta máxima de 1 Profesor y 1 Auxiliar Docente por 6 meses) |  | **Nombre y Apellido** | | | **Cargo en el Seminario** | | **Dedicación (D/S o AH)** |
|  | Verónica Lilián Montes | | | Profesor  Titular | |  |
|  | Noelia Silva | | | Auxiliar Docente | |  |
| **DÍAS Y HORARIOS DE CURSADA**  **NO PRESENCIAL**  (Deben respetarse las siguientes bandas horarias: 7 a 10 hs, 10 a 13 hs, 13 a 16 hs, 16 a 19 hs y 19 a 22 hs o dentro de las mismas, franja horaria menor. |  | **Lunes** | **Martes** | | **Miércoles** | **Jueves** | **Viernes** | **Sábado** |
|  |  |  | | 16 a 18 Hs. |  | 16 a 18 hs. |  |
|  |
|  |
|  |
| **PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DEL SEMINARIO** (Recordar que deberán contar con una carga horaria mínima de 64 hs a excepción de los de la Lic. en Turismo que deberán poseer una carga de 128 hs conforme al Plan de Estudios vigente) |  | Este curso será desarrollado a través de la modalidad no presencial.  Se efectuará la evaluación y el seguimiento de los alumnos en base a las tutorías virtuales y las actividades y trabajos detallados precedentemente. | | | | | |
| **CARRERA/S A LA/S QUE ESTÁ DESTINADO EL SEMINARIO PROPUESTO** (En caso de incluir otras carreras más allá de la gestionada por el Departamento, solicitar con antelación la conformidad del/los otro/s Departamento/s involucrado/s) |  | Técnico en Cooperativas | | | | | |
| **CAPACIDAD (CUPO DE ALUMNOS) DE LOS CURSOS POR COMISIÓN** |  | Rige lo establecido por la Ordenanza 108: "Cada comisión o curso de Seminario tendrá un máximo de cincuenta (50) alumnos". | | | | | |
| **CANTIDAD MÁXIMA DE ALUMNOS (CUPO) ADMITIDOS POR CARRERA** (Sólo completar si corresponde) |  |  | | | | | |
| **REQUISITOS ESPECIALES DE INSCRIPCIÓN** (Sólo completar si corresponde dado que se desea solicitar que los estudiantes posean aprobadas determinadas asignaturas en virtud de que provén los conocimientos específicos necesarios para la realización del seminario propuesto - Fuera de esto rigen los requisitos establecidos por la Ordenanza 108) \* |  | Los alumnos deberán contar con 14 asignaturas aprobadas (con final). | | | | | |
| **MODO DE SELECCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PARA CUBRIR LOS CUPOS DEL SEMINARIO** |  | Rige lo establecido por la Ordenanza 108: "Para cumplir con el número de alumnos por curso estipulado en este artículo, se dará preferencia a aquellos que posean mayor cantidad de materias aprobadas. Ante igualdad de materias aprobadas se procederá al sorteo entre los alumnos en la misma condición". | | | | | |
| **SEMANA DE INICIO Y DE FINALIZACIÓN DE DICTADO DEL SEMINARIO** (Si no se especifica una fecha, operará lo indicado en el Calendario Académico) |  | **Fecha de Inicio** | | **Fecha de Finalización** | | | |
|  | Semana del 31/08  Inicio viernes 4/09 | | Semana del 5/12  Finalización viernes 4/12 | | | |
|  |  |  |  | |  |  |  |  |
| \* Conforme a la Ordenanza 108, para inscribirse a los seminarios de las ***carreras de LA, LE y CP*** los alumnos deberán tener, en esa oportunidad, 23 materias aprobadas (con final). Para inscribirse a los seminarios de la ***carrera TC*** los alumnos deberán tener 14 asignaturas aprobadas (con final) y haber cursado o estar cursando la asignatura “Gestión Cooperativa”. Los alumnos que deseen inscribirse en los seminarios de la ***carrera LT***, deberán cumplir con las distintas condiciones según el tipo de seminario propuesto, a saber: para el *Seminario de Metodología de Investigación* deberán tener aprobadas las asignaturas del 1º año de la carrera; para inscribirse a los *Seminarios Generales* deberán tener aprobadas las asignaturas del 2º año de la carrera y para inscribirse en el *Seminario Final de Tesis deberán* tener aprobadas las asignaturas del 3º año, el Seminario de Metodología de Investigación y al menos un Seminario General. | | | | | | | |

Consideraciones Generales:

Al momento de presentar la información solicitada deberán tenerse en cuenta algunas cuestiones relevantes que se detallan a continuación:

* El desarrollo de los seminarios (dictado y evaluación) para el 2º semestre de 2020 deberá realizarse de forma no presencial en su totalidad, aun cuando se presente la posibilidad del retorno a la presencialidad con protocolo.
* Para todos los seminarios está a disposición la plataforma AU24, así como Zoom (licencia institucional). Las clases sincrónicas deben realizarse a través de las cuentas de la plataforma Zoom que posee la FCE.
* Cualquier otra plataforma que se quiera utilizar, consultar con los respectivos Departamentos - Secretaría de Asuntos Académicos.
* ***Cada docente tendrá acceso a un aula zoom para el dictado de clases sincrónicas en los días y horarios indicados en este formulario***.Para clases por fuera de ese esquema, se deberá gestionar con el DETISE por excepción, el uso adicional de un aula zoom.